



**H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,
2020-2024
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO AÑO 2024
21 DE JUNIO DE 2024**

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE PLENO, LES DAMOS LA BIENVENIDA A ESTA **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 12:49 HORAS DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024.

PRESIDENTE MUNICIPAL ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO	PRESENTE
SINDICO PROCURADOR	LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	PRESENTE
REGIDOR	C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
REGIDORA	LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA	PRESENTE
REGIDOR	C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	PRESENTE
REGIDORA	C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA	PRESENTE
REGIDOR	C. MANUEL NAVA ROSALES	PRESENTE
REGIDORA	L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR	PRESENTE
REGIDORA	L.E. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA	PRESENTE
REGIDORA	PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER	PRESENTE

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. DE ACUERDO CON LA LISTA DE ASISTENCIA SE DETERMINA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN CONSECUENCIA, TIENE VALIDEZ ESTA SESIÓN Y LOS ACUERDOS QUE DE ELLA SE DERIVEN, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

-----ACUERDO HAMMH/SO/08/2024/01-----



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, POR TANTO, LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE TOMEN TENDRÁN VALIDEZ LEGAL

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA
2. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DEL C. HILARIO CABRERA VALENCIA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACCESO Y APERTURA EN LA CALLE MORATO.
5. PRESENTACION DE SOLICITUD DE LOS VECINOS DE LAS CALLES: GONZÁLEZ ORTUÑO, MORATO, CECILIO MORAN, POZO HONDO, DEL ORO, FRANCISCO I. MADERO, LA ALONDRA, SANTA ANITA, SAN AGUSTIN Y PURÍSIMA, EN RELACIÓN A QUE NO SEA OTORGADO EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y APERTURA EN LA CALLE MORATO AL C. HILARIO CABRERA VALENCIA.
6. ASUNTOS GENERALES.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: SI ALGUIEN DESEA PLASMAR UN ASUNTO:

REGIDOR	ASUNTO
ELIAS CORONA RODRIGUEZ	ADULTO MAYOR
SINDICO PROCURADOR LEIDY HERNANDEZ GARCIA	FINANZAS DE MUNICIPIO LAUDO ESCRITURA DEL LIENZO CHARRO
ELIAS CORONA RODRIGUEZ	ECOLOGIA



SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. DESPUÉS DE HABERLE DADO LECTURA A LA ORDEN DEL DIA, SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONST.	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO	A FAVOR
SINDICO PROCURADOR	LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	A FAVOR
REGIDOR	C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ	A FAVOR
REGIDORA	LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA	A FAVOR
REGIDOR	C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	A FAVOR
REGIDORA	C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA	A FAVOR
REGIDOR	C. MANUEL NAVA ROSALES	A FAVOR
REGIDORA	L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR	A FAVOR
REGIDORA	L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA	A FAVOR
REGIDORA	PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER	A FAVOR

POR UNANIMIDAD

MANIFESTANDO TODOS LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

----- **ACUERDO HAMMH/SO/08/2024/02** -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DIA .-----

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DEL C. HILARIO CABRERA VALENCIA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACCESO Y APERTURA EN LA CALLE MORATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: ME PERMITO DAR LECTURA AL DOCUMENTO:

ASUNTO: SOLICITUD

MINERAL DEL MONTE, HIDALGO 10 DE JUNIO 2024



LIC. ALEJANDRO SIERRA TELLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MINERAL DEL MONTE, HGO.,

LIC. GABRIEL CHÁVEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.
PRESENTE.

HILARIO CABRERA VALENCIA, POR MI PROPIO DERECHO, SEÑALADO COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES EL NUMERO DE TELEFONO CELULAR 771 7228661, ANTE USTEDES COMPAREZCO Y EXPONGO:
COMO FUNDAMENTO EN EL DISPUESTO POR EL ARTICULO 1, 4, 8, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 1,18,56 INCISO M) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO; VENGO A SOLICITAR DE LA MANERA MAS ATENTA SU VALIOSA INTERVENCIÓN Y DE LAS AREAS CORRESPONDIENTES .

RESPECTO AL ACCESO Y APERTURA DE LA CALLE QUE PERMITE LA ENTRADA AL DOMICILIO PARTICULAR DE MI SEÑORA MADRE EULALIA VALENCIA MONZALVO (QUIEN ACTUALMENTE TIENE LA EDAD APROXIMADA DE 90 AÑOS) Y DEL SUSCRITO, AL BIEN INMUEBLE ACTUAL Y CATASTRALMENTE EN BARRIO MORATO, CALLE SIN NOMBRE, MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, ACREDITANDO LA PROPIEDAD CON LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 22946 DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022, TIRADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA ANGELINA ROSA BULOS ISLAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS CON EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE ZIMAPAN, ESTADO DE HIDALGO, MISMA QUE QUEDO REGISTRADA CON EL NUMERO DE FOLIO 495064 DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, LA ANTERIOR SOLICITUD SE REALIZA A EFECTO DE HACER VALER EL DERECHO DE LIBRE ACCESO A MI DOMICILIO CON ENTRADA AL MISMO CON CARRO PARTICULAR, PUES EL ACCESO QUE SE ESTA SOLICITANDO ES POR MOTIVO DE QUE MI SEÑORA MADRE ES DE EDAD AVANZADA, SE ENCUENTRA DELICADA DE SALUD, SE LE COMPLICA CAMINAR Y DICHO ACCESO QUE SE SOLICITA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA PROPIEDAD DEL SUSCRITO SIN CAUSAR DAÑO NI MOLESTIA A NINGÚN VECINO Y AL FINAL DEL ESCRITO FIRMAN DE CONFORMIDAD, DICHAS FIRMAS DE VECINOS HACER CONSTAR QUE NO SON AFECTADOS DE NINGUNA MANERA AL YO TENER ACCESO A MI VEHÍCULO, ASÍ MISMO EXHIBO FOTOGRAFÍAS DE MI MADRE Y DE LA CALLE A LA QUE SOLICITO EL ACCESO EL CUAL SE ME HA NEGADO MERAMENTE POR CAPRICHOS DE LA SRA. EMA LA CUAL TIENE DOS ENTRADAS PARA VEHÍCULO UNA POR LA CALLE DE MORATO Y LA OTRA POR LA CALLE FCO I. MADERO Y LA SRA. ÁNGELA.

DICHO PERMISO ANTERIORMENTE SE HABÍA SOLICITADO HACE APROXIMADAMENTE 12 AÑOS PARA BENEFICIAR EN SU MOMENTO A MI SEÑOR PADRE QUE ERA UNA PERSONA QUE NO SE



PODÍA MOVER POR SI MISMO DEBIDO A SU INCAPACIDAD FÍSICA Y COMO ESTE ME FUE NEGADO ROTUNDAMENTE TUVE LA NECESIDAD DE LLEVARMELO A OTRO LADO A VIVIR EN DONDE DESAFORTUNADAMENTE FALLECIÓ Y SIENDO EL ORIGINARIO DE ESTA COMUNIDAD EN DONDE SE DESEMPEÑO COMO MINERO APROXIMADAMENTE 50 AÑOS, ES POR ESO QUE PIDO A USTEDES DE LA MANERA MAS ATENTA ATENDER Y ANALIZAR ESTA CONTROVERSIA; YA QUE LA SRA ÁNGELA Y EMA SE HAN DADO A LABOR DE RECOLECTAR FIRMAS PARA QUE SE ME NIEGUE EL ACCESO ENGAÑANDO A LA GENTE QUE MI PROPIEDAD SERA USADA COMO UN HOTEL EL CUAL ES FALSO; YO SOLO NECESITO EL LIBRE ACCESO CON MI VEHÍCULO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ESPERANDO SU RESPUESTA PRONTA A MI PETICIÓN, QUEDO DE USTEDES

ATENTAMENTE HILARIO CABRERA VALENCIA Y EULALIA CABRERA VALENCIA

DICHO DOCUMENTO VIENE RESPALDADO POR FIRMAS DE VECINOS, FOTOGRAFÍAS DE LUGAR, Y ESQUEMA DEL PROYECTO.

VARIAS PARTICIPACIONES: ES UN CALLEJÓN PEATONAL QUE QUIEREN HACERLO VEHICULAR, AHÍ SOLO CABE UN CARRO MUY PEQUEÑO.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DARÉ LECTURA A ESTE OFICIO QUE ES TAMBIÉN UN ANTECEDENTE:

DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2008, REMITIDO A MAGDALENA ISLAS CANALES, DELEGADA DEL BARRIO LA ALONDRA, MINERAL DEL MONTE, HGO. POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO PONER DE SU CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO SSL/0343/2008 SUSCRITO POR EL LIC. BERTINO ANTONIO MORALES SALOMÓN, SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN DONDE SOLICITA SE DE ATENCIÓN A LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL C. HILARIO CABRERA VALENCIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE UNOS TUBOS QUE OBSTRUYEN EL ACCESO DE SU CASA, DEBIDO A QUE LE FUE AUTORIZADO EL ACCESO SOLO PARA EL PASO DE UNA SILLA DE RUEDAS Y NO ASÍ VEHÍCULOS; A EFECTO DE QUE USTED, CON LA PERSONALIDAD LEGAL QUE POSEE, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA. SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MIS FINAS ATENCIONES, LO FIRMA EL LIC. CARLOS TELLO BUTRON, SINDICO PROCURADOR.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE LOS VECINOS DE LAS CALLES: GONZÁLEZ ORTUÑO, MORATO, CECILIO MORAN, POZO HONDO, DEL ORO, FRANCISCO I. MADERO, LA ALONDRA, SANTA ANITA, SAN AGUSTÍN Y PURÍSIMA, EN RELACIÓN A QUE NO SEA OTORGADO EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y APERTURA EN LA CALLE MORATO AL C. HILARIO CABRERA VALENCIA.



PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: ASI MISMO TENEMOS LA SOLICITUD DE ALGUNOS VECINOS QUE NO ESTAN DE ACUERDO CON QUE SE OTORQUE EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE ACCESO. (SE DA LECTURA AL DOCUMENTO)

MINERAL DEL MONTE HGO. A 10 DE JUNIO DE 2024

C. LIC. ALEJANDRO SIERRA TELLO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.

PRESENTE:

C.C.P. ASAMBLEA MUNICIPAL.

POR PROPIO DERECHO DE LOS QUE SUSCRIBIMOS VECINOS DE LAS CALLES DE: GONZÁLEZ ORTUÑO, MORATO, CECILIO MORAN, POZO HONDO, DEL ORO, FCO I MADERO, BARRIO LA ALONDRA, SANTA ANITA, SAN AGUSTÍN, PURÍSIMA DONDE SE ENCUENTRAN NUESTRO DOMICILIO, ANTE USTED CON RESPETO COMPARECEMOS PARA EXPONER:

ANTECEDENTES:

- 1.- DESDE QUE TENEMOS USO DE RAZÓN EL CALLEJÓN QUE SE UBICA EN LA CALLE DE GONZÁLEZ ORTUÑO, NOS SIRVE A TODOS COMO PASO PEATONAL Y PASO DE CERTIDUMBRE DE USO COMÚN Y POR ESTE LUGAR CAMINAMOS MUCHAS FAMILIAS, NUNCA SE HA UTILIZADO PARA PASO DE VEHÍCULOS.
- 2.- EL CALLEJÓN INTEGRADO A LA CALLE DE GTEZ ORTUÑO, ESTÁ CONTEMPLADO DENTRO DEL DECRETO DE PROTECCIÓN A LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE (PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL CON FECHA DE 07 DE SEPTIEMBRE DE 1998) COMO MONUMENTO HISTÓRICO.
- 3.- PRÓXIMO AL CALLEJÓN EXISTEN BANQUETAS, COMO GUARNICIONES ESCALONES, DRENAJES, AGUA Y OTROS SERVICIOS, CON LOS QUE CONTAMOS TODOS LOS VECINOS.
- 4.- DESDE EL 2005 EL SEÑOR HILARIO CABRERA VALENCIA ESTÁ INSISTIENDO Y PRETENDIENDO CONVENCER A LAS AUTORIDADES PARA QUE LE AUTORIZEN PASAR SUS VEHÍCULOS POR EL CALLEJÓN, LO QUE REPRESENTA UN GRAN PELIGRO A NUESTRA INTEGRIDAD FÍSICA. ADEMÁS, PRETENDE DARLE USO DIFERENTE AL DE SU ORIGEN DEL CALLEJÓN Y LLEVARÍA IMPLÍCITO LA DESTRUCCIÓN DE LO QUE CON ESFUERZO CONTAMOS CON BANQUETAS, DRENAJES, GUARNICIONES, ESCALONES ALTERANDO SU RANGO HISTÓRICO QUE POR MUCHO SEA CON CONSERVADO.
- 5.- EL SEÑOR HILARIO CABRERA VALENCIA Y FAMILIA NO HAN VIVIDO AQUÍ, NUNCA LOS VEMOS, NO LOS CONOCEMOS COMO HABITANTES EN EL CALLEJÓN GONZÁLEZ ORTUÑO, SABIENDO QUE CUENTAN CON ENTRADA VEHICULAR POR LA CALLE DE AGUATOCHÉ.



PETICIONES:

1.- SOLICITAMOS SE NOS APOYE EN QUE POR NINGÚN MOTIVO LES SEA OTORGADO NINGÚN PERMISO AL SEÑOR. HILARIO CABRERA VALENCIA Y FAMILIA A QUE MODIFIQUEN Y DESTRUYAN EL CALLEJÓN DE GONZÁLEZ ORTUÑO PARA PASO VEHICULAR QUE PRETENDEN. NO OMITIMOS ENSEÑAR A USTED QUE ESTAS PERSONAS SIEMPRE HAN CONTADO CON EL ACCESO VEHICULAR A SU DOMICILIO POR LA CALLE DE AGUATOCHÉ.

2.- DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO DE PETICIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE ESTADO DE HIDALGO, CON FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1998, EN SU CUARTO PUNTO INCISO *C SECCIÓN 1: LA TRAZA URBANA, LA VIALIDAD Y LOS ESPACIOS ABIERTOS, EN LOS INCISOS I AL V. SE MANTENGA LA CONSERVACIÓN DE NUESTRAS CALLES Y AVENIDAS CONSIDERADAS MONUMENTOS HISTÓRICOS.
POR LO EXPUESTO A USTED C. LIC. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATENTAMENTE LE PEDIMOS:

ÚNICO: - TENEMOS POR PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DE NUESTRO ESCRITO SE SIRVA DAR INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE EN BASE A LOS MOTIVOS Y RAZONES FUNDADAS EN ESTÉ ESCRITO, SE NIEGUE CUALQUIER PERMISO AL SEÑOR HILARIO CABRERA VALENCIA Y FAMILIA, RESPECTO A SU DESEÓ DE QUERER DESTRUIR A HABILITAR EL CALLEJÓN DE GONZALES ORTUÑO, EN PASO VEHICULAR.

* CONTAMOS CON ANTECEDENTES DE OFICIOS ENTREGADOS Y RECIBIDOS CON FECHAS:

* 2 DE FEBRERO DEL 2006

* 11 DE JULIO DEL 2006

ELUSIVOS AL TEMA YA MENCIONADO.

EN REPRESENTACIÓN DE LOS VECINOS AGRADECEMOS SU FAVORABLE RESPUESTA A NUESTRO FAVOR.

FIRMAN EL DOCUMENTO ÁNGELA SOLÍS MONTIEL Y EMMA RODRÍGUEZ GARNICA.

DICHO DOCUMENTO TAMBIÉN VIENE RESPALDADO POR FIRMAS DE VECINOS

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO LA SITUACIÓN ES QUE YA SE LE OTORGO LA AUTORIZACIÓN, POR DESCONOCIMIENTO DE ESTOS ANTECEDENTES, PERO ESTA EN NOSOTROS, AHORA QUE REVISAMOS TODOS LOS ANTECEDENTES PROPONEMOS LA CANCELACIÓN DE PERMISO Y OTORGARLE EL USO DE QUE SEA ÚNICAMENTE PEATONAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: LO CUAL SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO.



SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZALEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONST.	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO	A FAVOR
SINDICO PROCURADOR	LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	A FAVOR
REGIDOR	C. DIEGO OMAR MUÑOZ HERNÁNDEZ	A FAVOR
REGIDORA	LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA	A FAVOR
REGIDOR	C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	A FAVOR
REGIDORA	C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA	A FAVOR
REGIDOR	C. MANUEL NAVA ROSALES	A FAVOR
REGIDORA	L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR	A FAVOR
REGIDORA	L.E. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA	A FAVOR
REGIDORA	PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER	A FAVOR

POR UNANIMIDAD

MANIFESTANDO TODOS LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO-----

-----ACUERDO HAMMH/SO/08/2024/03-----

ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., AUTORIZA LA CANCELACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EMITIDA EN FAVOR DEL C. HILARIO CABRERA VALENCIA, EN RELACIÓN A LA APERTURA DE UNA BANQUETA Y RECOLOCACIÓN DE BOLARDOS PARA GENERAR UN ACCESO VEHICULAR, SOLO SE AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA PARA SILLA DE RUEDAS; ASI MISMO SE DECLARA QUE LA CALLE MORATO ES ÚNICAMENTE DE USO PEATONAL, EN SUS 55 METROS LINEALES HASTA SU CONEXIÓN CON LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, POR LO TANTO NO SE PERMITE EL ACCESO DE VEHÍCULOS NI MOTOCICLETAS.

REGIDOR JOSE DE JESUS JIMENEZ VERGARA : MI VOTO EN FAVOR DE LA CANCELACIÓN DE PERMISO, ES DEBIDO A QUE CARECE DE DICTAMEN TÉCNICO, VOTO QUE NO SE PUEDE ALTERAR LA IMAGEN URBANA SIN CONTAR CON PERMISO DEL INAH

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ ASUNTOS GENERALES.



REGIDOR	ASUNTO
ELIAS CORONA RODRIGUEZ	ADULTO MAYOR

REGIDOR ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ: ME PERMITO PEDIR SU APOYO PARA QUE SE INTEGRE UNA PARTIDA PARA LOS ADULTOS MAYORES, QUE LA IMPLANTEMOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, QUE SE HAGA LLEGAR A LAS AGRUPACIONES, QUE SE CONSIDERE PARA EL FUTURO, PARA QUE EL ADULTO MAYOR TENGA ESE APOYO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: EN EL TEMA DEL PRESUPUESTO SI SE PODRÍA CONSIDERAR, PERO LA NUEVA ADMINISTRACIÓN PUEDA DEJAR LA PARTIDA O QUITARLA, LO MEJOR ES QUE LA ASOCIACIÓN LO HAGA A TRAVÉS DE ELLA; LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL HA HECHO UNA GRAN INVERSIÓN POR USTEDES CON LO DE LA CASA DE DÍA, QUE PASARA A LA HISTORIA ESE APOYO QUE COMO EL COMODATO LO ESTIPULA, SERA PARA MUCHOS AÑOS, ESTA ADMINISTRACIÓN HA APOYADO A LOS ADULTOS MAYORES.

REGIDORA NANCY MIREYA GONZALEZ ACOSTA: PERO TAMBIÉN EN LO QUE HAN SOLICITADO SE LES HA APOYADO.

REGIDOR ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ, SI NOSOTROS LOS ADULTOS MAYORES AGRADECEMOS ESE LEGADO QUE NOS HA DEJADO ESTA ADMINISTRACIÓN, UN LUGAR YA FIJO PARA TODOS NOSOTROS, LA CASA DEL ADULTO MAYOR, ES ALGO QUE SE VA A QUEDAR PARA MUCHOS AÑOS, POR EJEMPLO UN BUEN APOYO PODRÍA SER UN AUTOBÚS, QUE ESTUVIERA A DISPOSICIÓN NO SOLO DE LOS ADULTOS MAYORES, SI NO TAMBIÉN PODRÍA ATENDER ALGUNA NECESIDAD DEL MUNICIPIO.

REGIDOR	ASUNTO
SINDICO PROCURADOR LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	FINANZAS DE MUNICIPIO LAUDO ESCRITURA DEL LIENZO CHARRO
ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	ECOLOGÍA

SINDICO PROCURADOR LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA COMO TODOS SABEMOS, ESTAMOS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN, ES POR ELLO, QUE ME PERMITO SOLICITAR SEÑOR PRESIDENTE SE QUEDEN SANAS LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO AL FINALIZAR LA ADMINISTRACIÓN, QUE NO SE QUEDEN DEUDAS CON LOS PROVEEDORES.



PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: SI ESTOY DE ACUERDO, ESTAMOS EN PLATICAS CON ALGUNOS PROVEEDORES PARA VER LA MANERA DE SOLVENTAR LAS DEUDAS.

SINDICO PROCURADOR LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA GRACIAS PRESIDENTE, TAMBIÉN OTRO TEMA ES QUE EL DIA 5 DE JUNIO 2024, ACUDÍ A LA SECRETARIA DEL TRABAJO, PARA FINIQUITAR EL TEMA DE LA T.S. MARÍA DE JESÚS CORTEZ BENÍTEZ, A QUIEN SE LE ENTREGO UN CHEQUE POR LA CANTIDAD DE \$ 2,473.75

Y PUES APROVECHO PARA VOLVER A COMENTAR DE LOS 4 LAUDOS PENDIENTES QUE SON EL DE BERENICE ESCAMILLA, ARMANDO PÉREZ, VIRGINIA VIVEROS, MARICRUZ JAÉN, ESTÁN EN EJECUCIÓN EN EL TRIBUNAL LABORAL.

TAMBIÉN QUIERO COMENTARLES QUE EL DÍA MARTES 18 JUNIO, ACUDÍ A FIRMAR LA ESCRITURA DEL LIENZO CHARRO A FAVOR DEL MUNICIPIO, YA SOLO QUEDA PENDIENTE LA ENTREGA, TAMBIÉN ESTA EN TRAMITE LA DE LA EXPLANADA, DEL RASTRO Y DEL AUDITORIO.

REGIDOR JOSE DE JESUS JIMENEZ VERGARA: NO SE ESTARÁN DUPLICANDO ESCRITURAS EN ESTE GOBIERNO, SI NO MAL RECUERDO EN LA ADMINISTRACIÓN DE CAMILO NAVA SE REMODELO EL AUDITORIO Y DEBIÓ TENER ESCRITURAS PORQUE FUE RECURSO FEDERAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: NO NO HAY ESCRITURAS, SE HA REVISADO EL ASUNTO Y NO LAS HAY.

SINDICO PROCURADOR LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA: A TODAS LAS AUDIENCIAS QUE HE IDO NO HA APARECIDO ALGÚN ANTECEDENTE DE ESCRITURA DEL AUDITORIO.

REGIDOR JOSE DE JESUS JIMENEZ VERGARA ES COMO LA ESCRITURA DE LA EX CLÍNICA, EN LA ADMINISTRACIÓN DE JAIME SOTO SE SACO ESA ESCRITURA Y LUEGO DEL NACIONAL VINIERON Y NOS MOSTRARON UNA ESCRITURA DE 1926, POR LO TANTO ESA NO ES VALIDA .

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DE LA CLÍNICA JOVANY HA ESTADO INSISTIENDO MUCHO EN QUE SE LE DE SEGUIMIENTO A SU TEMA, EL TIENE UNA TARJETA PREDIAL QUE EL CONCEJAL MAURICIO LE OTORGO, Y CON ESA DICE QUE HARÁ UN TRAMITE EN FAVOR DE TODOS LOS EX MINEROS

REGIDOR JOSE DE JESUS JIMÉNEZ VERGARA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DEBERÍAMOS TRAER ESA TARJETA AQUÍ Y POR ACUERDO DE ASAMBLEA CANCELARLA

REGIDOR JOSE DE JESUS JIMÉNEZ VERGARA YA QUE TU SINDICO ESTAS HABLANDO DE ESOS TEMAS DE LAUDOS, ESTA BIEN, YA HAY QUE DEJÁRSELOS A EDMUNDO, PERO BUENO, EL TEMA QUE QUIERO COMENTAR LO QUE SE ESCUCHA EN RADIO PASILLO QUE HAY DE CIERTO QUE SE

10-14



VA A REINSTALAR A LA HERMANA DEL EX CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, QUE LA VAN A REINSTALAR Y LE VAN A PAGAR MAS DE MEDIO MILLÓN DE PESOS DEL ERARIO PUBLICO.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO NOS ESTÁN NOTIFICANDO, PORQUE ES UNO DE LOS LAUDOS MAS AVANZADOS IGUAL QUE EL DE BERENICE YA HAY PLATICAS Y HAY POSIBILIDADES, TENDREMOS QUE ASISTIR O TENDRÁ QUE ASISTIR LA SINDICO A UNA REUNIÓN EN EL TRIBUNAL LABORAL, NO SE HA HECHO NADA NO SE HA LLEGADO A NADA, ESTAMOS EN PLATICAS CON LOS ABOGADOS, PERO TAMPOCO HAY NADA DE ESO, TAMBIÉN ANDA POR AHÍ EL RUMOR QUE SE VA A SINDICALIZAR GENTE, TAMBIÉN ANDA EN RADIO PASILLO

REGIDOR JOSE DE JESUS JIMENEZ VERGARA DICEN QUE CAROLINA, LA MONYK, EL VOCHO, EL HIJO DE DOÑA JULIETA.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO TUVIMOS UNA REUNIÓN HACE COMO 15 DÍAS DONDE ESTUVIMOS LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, LOS SECRETARIOS MUNICIPALES, DONDE NOS ENTREGARON UN COMUNICADO DONDE DICE QUE HARÁN RESPONSABLES A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE SINDICALICEN DE ULTIMO MOMENTO Y OTRO EL TEMA DE LOS LAUDOS, PORQUE LA CONTRALORÍA ESTA AL PENDIENTE DE LAS ALTAS Y LAS BAJAS, DE LOS MOVIMIENTOS EN LA NOMINA.

REGIDOR JOSE DE JESUS JIMENEZ VERGARA YO LO QUE COMENTABA QUE HASTA YA HAY FECHA DE REINSTALACION, QUE SERA EL 1 DE JULIO, PORQUE A MI SI ME PREOCUPA QUE VA A LLEGAR A REINSTALARSE GANANDO 9 MIL PESOS?, SE ME HACE ALGO MUY TURBIO QUE TERMINANDO UN PROCESO ELECTORAL VENGAN Y LA QUIERAN REINSTALAR, AQUÍ NO ES DE CASUALIDAD, POR ALGO SE ESTÁN MOVIENDO LAS COSAS ASI, EL PRESIDENTE ESTA DICRIENDO QUE NO, ENTONCES TU SINDICO NO HAS IDO A NINGÚN ACUERDO, SI ES ASÍ ENTONCES NOS ESTÁN OCULTANDO INFORMACIÓN, TU LO QUE COMENTAS ES QUE HAY TRES O CUATRO LAUDOS, QUE YA VENDRÁ OTRO GOBIERNO Y LOS PAGARA, ENTONCES ESE LAUDO QUE, ¿QUIEN HACE LA NEGOCIACIÓN TU O LA TESORERÍA?

SINDICO PROCURADOR LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA EL TRIBUNAL

REGIDOR JOSE DE JESUS JIMENEZ VERGARA NO NO, DE PARTE DE LA PRESIDENCIA, PORQUE YO TAMBIÉN TENGO CONOCIMIENTO QUE LA TESORERA LE ESTA METIENDO LA MANO EN FAVOR DE ESTO, POR ESO PREGUNTO ¿QUIEN HACE LAS NEGOCIACIONES EN EL TRIBUNAL??

SINDICO PROCURADOR LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA YO HAGO LO QUE ME CORRESPONDE

REGIDOR JOSE DE JESUS JIMENEZ VERGARA ENTONCES YO VOY Y LE DIGO QUE LE PONGAN Y TU LLEGAS Y FIRMAS Y YA



SINDICO PROCURADOR LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA YO NO TENGO LA FACULTAD PARA LLEGAR A NINGÚN ACUERDO.

REGIDOR JOSE DE JESUS JIMENEZ VERGARA LA LEY DICE QUE SI

SINDICO PROCURADOR LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA PARA LLEGAR A ACUERDOS NO, AHÍ SE PACTA LA CANTIDAD QUE CONFORME A LEY SE ESTIPULE POR DIA CAÍDO,

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO POR EJEMPLO EN EL CASO DE ARMANDO PÉREZ, VINIERON A EMBARGAR, COMO NO PUDIERON PIDIERON LA DESTITUCIÓN DE LA SINDICO, NOS AMPARAMOS Y GANAMOS, DE MAS DE 700 MIL QUE DICE QUE SE LE DEBEN ME DIJO QUE CUANTO PODRÍAMOS DARLE, LE DIJE QUE 120 MIL Y DIJO QUE SE IBA A JUICIO

REGIDOR JOSE DE JESUS JIMENEZ VERGARA YA QUE ESTAMOS HABLANDO DE EX EMPLEADOS, CUÉNTAME COMO VA EL TEMA DE LA EX SINDICO SOCORRO Y DE DANIA:

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO SU DEMANDA ES POR 14 MIL, Y ES EL PROCESO TAMBIÉN DE SUS HIJOS.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR ELÍAS CON EL TEMA DE ECOLOGÍA


REGIDOR ELIAS CORONA RODRÍGUEZ: YO SOLICITO QUE SE INCLUYA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS UNA PARTIDA ESPECIAL PARA LA RESERVA ECOLOGICA DEL HILOCHE

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ SON TEMAS QUE SI SON IMPORTANTES QUE YA SE ATIENDAN EN LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN, DEBIDO A QUE A NOSOTROS YA NO NOS CORRESPONDE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERO LO PODEMOS CONTEMPLAR EN LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA SU ANÁLISIS.

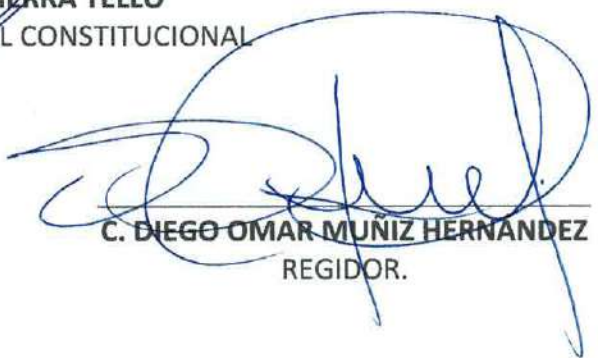
SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, DAMOS POR FINALIZADA ESTA **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024, DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 15:55 HORAS. DEL MISMO DIA DE SU INICIO, GRACIAS**-----



H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,
2020-2024


C. ALEJANDRO SIERRA TELLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR


C. DIEGO OMAR MUÑOZ HERNÁNDEZ
REGIDOR.


LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA
REGIDORA



C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ
REGIDOR


C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA
REGIDORA


C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA
REGIDOR


C. MANUEL NAVA ROSALES
REGIDOR


L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR
REGIDORA


L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA
REGIDORA


PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER
REGIDORA



HOJA DE ACUERDOS DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO 2024 DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, DEL DIA 21 DE JUNIO DE 2024.

NUM. DE ACUERDO	ACUERDO
ACUERDO HAMMH/SO/08/2024/01	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL.----- POR UNANIMIDAD
ACUERDO HAMMH/SO/08/2024/02	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DIA -.----- POR UNANIMIDAD
ACUERDO HAMMH/SO/08/2024/03	ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., AUTORIZA LA CANCELACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EMITIDA EN FAVOR DEL C. HILARIO CABRERA VALENCIA, EN RELACIÓN A LA APERTURA DE UNA BANQUETA Y RECOLOCACIÓN DE BOLARDOS PARA GENERAR UN ACCESO VEHICULAR, SOLO SE AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA PARA SILLA DE RUEDAS; ASI MISMO SE DECLARA QUE LA CALLE MORATO ES ÚNICAMENTE DE USO PEATONAL, EN SUS 55 METROS LINEALES HASTA SU CONEXIÓN CON LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, POR LO TANTO NO SE PERMITE EL ACCESO DE VEHÍCULOS NI MOTOCICLETAS. POR UNANIMIDAD